

EL ROMERO (*Rosmarinus officinalis*)

Clasificación. Corresponde a la familia botánica de las labiadas, las partes útiles de la planta son: hojas y sumidades floridas.

Morfología. Es una planta perenne que forma una mata de un metro o más de altura, verde todo el año, con los tallos jóvenes cuadrados en los cuales nacen hojas enfrentadas que tienen forma linear de un color verde intenso en el haz y blanco en el reverso a causa de un espeso tomento que las recubre. En el encuentro de las hojas con el tallo nacen de éste, breves ramilletes de flores, de un color azul pálido. Florece durante casi todo el año, es intensamente aromático y contiene sobre todo, pineno, canfeno y cineol.

Hábitat. Es una especie aromática-medicinal, muy abundante en algunas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma formando lo que se denominan romerales que comprenden amplias zonas de terrenos calizos, muy apreciada por sus numerosas aplicaciones medicinales y su aprovechamiento melífero.



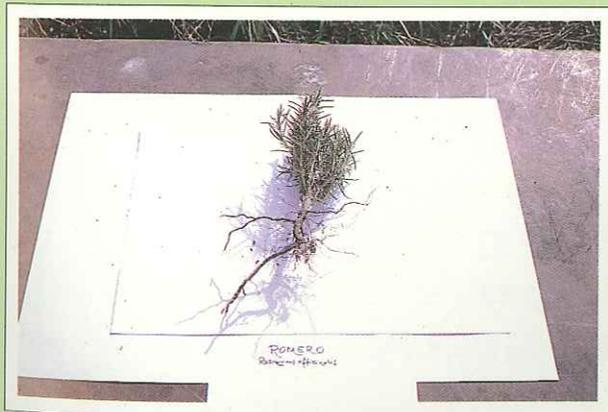
Plantación experimental de romero en producción.

Aunque es una especie que se da desde el nivel del mar hasta una altura de unos 1.200 metros, prefiere tierras bajas de clima semiárido y precipitaciones medias que pueden oscilar entre los 350-500 m/m de lluvia anual.

Investigación-Experimentación. El Romero es una de las especies que se encuadra dentro del estudio que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes está desarrollando con agricultores colaboradores.

La Red Experimental se sitúa dentro de las comarcas siguientes:

- Somontano-Hoya (Huesca)
- Moncayo (Zaragoza)



Plántula de romero para su puesta en cultivo.

- Bajo Aragón (Teruel)
- Tierras Altas del Sistema Ibérico (Teruel)

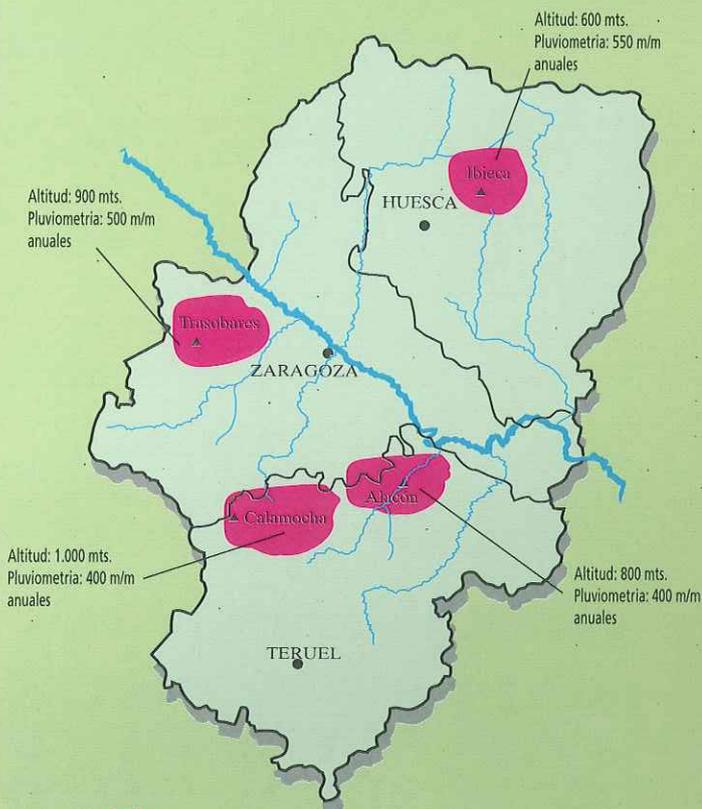
Las plántulas de romero utilizadas en el Plan Experimental procedían de Material Seleccionado Morfológicamente de ecotipos locales. Dicho material está presentando algunos problemas de adaptabilidad al cultivo, ya que después de efectuada su recolección el rebrote es muy lento, lo cual, hace descender considerablemente las producciones anuales. Es necesario seleccionar mejor nuestros ecotipos locales por tener una buena calidad y riqueza en aceites esenciales y ampliar el estudio de adaptación a otras zonas posibles de cultivo.

Importancia del cultivo. La plantación al terreno definitivo es conveniente efectuarla a partir de octubre, con plántula enraizada y producida por semilla o estaquilla. El semillero dado el bajo poder germinativo de la semilla, deber realizarse en cama caliente a finales de febrero; para la obtención de estaquillas se dispondrá de un vivero a mediados de marzo. Entra en producción a partir del segundo año de plantación y su ciclo puede durar 8 ó 10 años, es un cultivo que puede ser mecanizado ampliamente, debiendo contar con instalaciones de destilación o secado, para su transformación en materia seca o aceite esencial.

Comercialización y usos. Es una especie muy interesante a nivel comercial, ya que es utilizada en el campo medicinal, cosmético y condimentario. Tiene propiedades estomacales, antiespasmódicas y tónicas, entre otras.

Proyecto de investigación de plantas aromáticas y medicinales

Fotos: J. Burillo Alquézar,
especialista en Plantas Aromáticas y Medicinales



Localización geográfica de los ensayos de plantas aromáticas y medicinales.